



MARCO CONCEPTUAL DE LOS SERVICIOS SOCIALES
GRADO EN TRABAJO SOCIAL

GUÍA DOCENTE

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Denominación:	MARCO CONCEPTUAL DE LOS SERVICIOS SOCIALES
Código:	1202005
Titulación:	Grado en Trabajo Social
Carácter:	Obligatorio
Curso de impartición:	1º
Anual/semestral:	Primer semestre
Créditos ECTS:	6
Idioma de impartición:	Español
Curso académico:	2010/2011
Departamento o Departamentos implicados en la docencia:	Trabajo Social y Servicios Sociales

CONTEXTUALIZACIÓN:

Presentación breve de la asignatura:	Esta asignatura pretende ofrecer las claves de interpretación para que los estudiantes de Trabajo Social comprendan las necesidades sociales y las respuestas que se han ido dando a lo largo de la historia y como este proceso se ha materializado en este momento histórico en el contexto institucional del trabajo social.
Modulo y materia en los que se incluye:	Modulo: El contexto institucional del Trabajo Social Materia: Servicios Sociales

DATOS BÁSICOS DEL PROFESORADO:

Profesor/a Responsable	
Nombre y apellidos:	Elisa M^a PRESA GONZALEZ
Departamento:	TRABAJO SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES
Dirección:	C/ CARDENAL LANDAZURI N° 27
Correo electrónico:	epreg@unileon.es
Teléfono:	987.23.43.38

COMPETENCIAS:

Competencias transversales o genéricas
<ul style="list-style-type: none">- Saber expresarse con claridad en la redacción de escritos adecuando el estilo del lenguaje al interlocutor, utilizando vocabulario específico y relevante.- Capacidad de compromiso con un equipo, de colaboración y trabajo solucionando conflictos que puedan surgir; capacidad de conocer y valorar las distintas perspectivas y aportaciones procedentes de otras disciplinas, capacidad de desarrollar el trabajo en torno a objetivos compartidos.- Capacidad para liderar grupos de trabajo, reuniones.- Capacidad de analizar, sintetizar y extraer conclusiones de un artículo (ya sea de opinión o científico).- Capacidad de buscar argumentos de sentido contrario a la propia opinión.- Capacidad de innovación, iniciativa, fomento de ideas e inventiva.- Capacidad de gestionar tiempos y recursos: desarrollar planes, priorizar actividades, identificar las críticas, establecer plazos y cumplirlos.- Consulta de bases de datos relevantes en el campo profesional, consulta de revistas específicas, navegación “experta” por Internet.- Capacidad de conocer el propio modo de aprendizaje, capacidad de utilizar las estrategias y técnicas adecuadas- Capacidad para relacionarse adecuadamente con los demás.- Adaptación a nuevas situaciones- Capacidad de observar y valorar las condiciones del entorno y su influencia en la calidad de vida
Competencias específicas y resultados de aprendizaje
<ul style="list-style-type: none">- Comprender el proceso histórico de la acción social y los servicios sociales y los factores que inciden en su desarrollo.- Identificar y asimilar los principios y valores que subyacen en la normativa referente a la acción social y los servicios Sociales

- Aplicar las leyes y los planes correspondientes a la acción social y de servicios sociales estatales, autonómicos y locales
- Identificar mecanismos de exclusión y discriminación en el acceso a la protección social, y plantear fórmulas para corregirlos.
- Comprender la estructura organizativa de los servicios sociales en el ámbito estatal, autonómico y local así como los principales servicios y prestaciones.

CONTENIDOS

BLOQUE I	NECESIDADES SOCIALES Y TIPO DE RESPUESTA A LO LARGO DE LA HISTORIA EN ESPAÑA
Temas de que consta:	<ul style="list-style-type: none"> - Organización de los recursos como respuesta a las necesidades en cada una de las etapas de la Acción Social: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Caridad ➤ Beneficencia ➤ Seguros Sociales ➤ Asistencia Social ➤ La Transición
BLOQUE II	DELIMITACIÓN CONCEPTUAL DE LOS SERVICIOS SOCIALES
Temas de que consta:	<p>Delimitación conceptual de los Servicios Sociales: Servicios Sociales en sentido amplio y en sentido estricto.</p> <p>Bienestar Social y Calidad de Vida:</p> <p>Crisis del Estado de Bienestar</p> <p>Propuestas de Reestructuración.</p>
BLOQUE III	MARCO NORMATIVO Y COMPETENCIAL
Temas de los que consta	<ul style="list-style-type: none"> - La Constitución Española de 1978 y los Servicios Sociales - Ley de Régimen Local - Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en Situación de Dependencia. - Ley 16/2010, de 20 de diciembre, de Servicios Sociales de Castilla y León. - Normativa autonómica de Castilla y León reguladora de los diferentes colectivos, servicios y prestaciones sociales

BLOQUE IV	SISTEMA PÚBLICO DE SERVICIOS SOCIALES
Temas de los que consta	<p>Características de la provisión pública de Servicios</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Objetivos generales del Sistema Público de Servicios Sociales: asistencia, rehabilitación, prevención. ➤ Principios Básicos ➤ Niveles y áreas de intervención <p>La estructura del sistema público de servicios sociales.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ El Plan Concertado ➤ Los Centros de Servicios Sociales ➤ Servicios Sociales Comunitarios: definición, objetivos, prestaciones básicas y complementarias y equipamientos ➤ Servicios Sociales especializados: definición, objetivos, prestaciones y equipamientos.

CRONOGRAMA:

TEMA	CONTENIDOS	ACTIVIDAD
PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA - BLOQUE I	- Presentación de la guía docente. - Constitución de grupos de trabajo	- CLASE MAGISTRAL - TRABAJO COLABORATIVO
- BLOQUE I	- Organización de los recursos como respuesta a las necesidades en cada una de las etapas de la Acción Social: ➤ caridad	- CLASE MAGISTRAL - TRABAJO COLABORATIVO
- BLOQUE I : ANALISIS DOCUMENTAL - TRABAJO COLABORATIVO		
ASISTENCIA A LAS REUNIONES CIENTIFICAS		
- BLOQUE I	- Organización de los recursos como respuesta a las necesidades en cada una de las etapas de la Acción Social: ➤ Beneficencia	- CLASE MAGISTRAL
- BLOQUE I	- Organización de los recursos como respuesta a las necesidades en cada una de las etapas de la Acción Social: ➤ los Seguros Sociales	- CLASE MAGISTRAL

- BLOQUE I	- Organización de los recursos como respuesta a las necesidades en cada una de las etapas de la Acción Social: ➤ la Asistencia Social	- CLASE MAGISTRAL
- BLOQUE I	- Organización de los recursos como respuesta a las necesidades en cada una de las etapas de la Acción Social: ➤ La Transición	- CLASE MAGISTRAL
BLOQUE II	Trabajo personal presentación de los trabajos prácticos correspondientes al primer bloque	
BLOQUE II	Delimitación conceptual de los Servicios Sociales: Servicios Sociales en sentido amplio y en sentido estricto.	- CLASE MAGISTRAL
- BLOQUE II	Bienestar Social y calidad de vida. Crisis del Estado de Bienestar Propuestas de reestructuración.	- CLASE MAGISTRAL - TRABAJO COLABORATIVO
- BLOQUE II	Bienestar Social y calidad de vida: Crisis del estado de Bienestar. Propuestas de reestructuración.	- CLASE MAGISTRAL - TRABAJO COLABORATIVO
- BLOQUE II	Bienestar Social y calidad de vida: Crisis del estado de Bienestar. Propuestas de reestructuración.	- CLASE MAGISTRAL
- BLOQUE II	Trabajo colaborativo	
- BLOQUE II	Trabajo colaborativo	
- BLOQUE III	- La Constitución Española de 1978 y los Servicios Sociales - Ley de Bases Régimen Local	- CLASE MAGISTRAL
BLOQUE III	- Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia.	TRABAJO COLABORATIVO
- BLOQUE III	- Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia.	- CLASE MAGISTRAL
- BLOQUE III	- Ley 16/2010, de 20 de diciembre, de Servicios Sociales de Castilla y León.	- TRABAJO COLABORATIVO
- BLOQUE III	- Ley 16/2010, de 20 de diciembre, de Servicios Sociales de Castilla y León.	- TRABAJO COLABORATIVO
- BLOQUE III	- Presentación de los Servicios y Prestaciones Sociales En Castilla y León. Ramón Ramos Marcos. Jefe de la Unidad de Información de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de León. - Presentación de la Estructura de los Servicios Sociales del Ayuntamiento de León. Juan José Compadre Riaño. Coordinador	

	de Servicios Básicos del Ayuntamiento de León. TRABAJO INDIVIDUAL	
- BLOQUE IV	Características de la provisión pública de servicios <ul style="list-style-type: none"> ➤ Objetivos generales del Sistema Público de Servicios Sociales: asistencia, rehabilitación, prevención. ➤ Principios básicos Niveles y áreas de intervención	- CLASE MAGISTRAL - TRABAJO COLABORATIVO
- BLOQUE IV	Características de la provisión pública de servicios <ul style="list-style-type: none"> ➤ Objetivos generales del Sistema Público de Servicios Sociales: asistencia, rehabilitación, prevención. ➤ Principios básicos ➤ Niveles y áreas de intervención 	- CLASE MAGISTRAL - TRABAJO COLABORATIVO
- BLOQUE IV	La Estructura del Sistema Público de Servicios Sociales. <ul style="list-style-type: none"> ➤ El Plan Concertado ➤ Los Centros de Servicios Sociales 	- CLASE MAGISTRAL - TRABAJO INDIVIDUAL
- BLOQUE IV	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Servicios Sociales comunitarios: definición, objetivos, prestaciones básicas y complementarias y equipamientos 	- CLASE MAGISTRAL - TRABAJO COLABORATIVO
- BLOQUE IV	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Servicios Sociales especializados: definición, objetivos, prestaciones y equipamientos. 	- CLASE MAGISTRAL - TRABAJO COLABORATIVO
- BLOQUE IV	PRESENTACION DE LOS SERVICIOS Y PRESTACIONES CUYAS COMPETENCIAS CORRESPONDEN A LA COMUNIDAD AUTONOMA	- MESA REDONDA
PERIODO PARA COMPLETAR LA EVALUACIÓN CONTINUA		

METODOLOGIA:

CLASES MAGISTRALES	Consisten en la exposición de contenidos teóricos y prácticos mediante presentaciones o explicaciones del profesor, así como orientación sobre fuentes de información y claves de lectura. El objetivo de este método de enseñanza y aprendizaje es orientar el estudio proporcionando a los estudiantes bases suficientes para preparar trabajos teóricos y prácticos de forma

	<p>autónoma, así como para desarrollar actividades presenciales de trabajo dirigido. Con el fin de que los estudiantes sigan las clases de forma activa, tratando de entender y preguntando en clase, dispondrán previamente de un guión de contenidos y objetivos de aprendizaje de la sesión, y/o materiales didácticos y recursos bibliográficos.</p>
<p>ACTIVIDADES DE TRABAJO COLABORATIVO DIRIGIDO</p>	<p>Son sesiones presenciales supervisadas en las que, tanto de forma individual como en grupo, el estudiante se convierte en el motor principal de la clase.</p> <p>El objetivo es que contraste a través de una serie de tareas (lectura fuentes primarias; libros, textos o artículos de autores relevantes en la materia, análisis de artículos de prensa, exposiciones orales y/o escritas...) contenidos teórico-prácticos expuestos en las clases magistrales, El profesor atenderá las consultas y dudas que surjan durante la realización de los trabajos, estimulando el proceso de razonamiento de los estudiantes, de forma que en lo posible sean ellos mismos quienes resuelvan sus dudas con una metodología de trabajo cooperativo. Se fomenta la presentación ante el grupo de los trabajos realizados</p>
<p>ACTIVIDADES DE TUTORÍA</p>	<p>Consisten en tiempos de seguimiento realizados por el profesor con el objetivo de acompañar el aprendizaje del estudiante, revisando contenidos y materiales presentados en las clases, y aclarando dudas en el desarrollo del trabajo autónomo del estudiante. Pueden ser horas de tutoría personal o grupal</p>
<p>EVALUACIÓN</p>	<p>Es el conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, trabajos, utilizados en la evaluación del progreso del estudiante. Pueden ser empleadas por los propios estudiantes para evaluar sus rendimientos en la materia, y/o por el profesor para evaluar los resultados del aprendizaje.</p>
<p>TRABAJO AUTÓNOMO DEL ESTUDIANTE</p>	<p>Incluye actividades de estudio de los contenidos teóricos y prácticos (estudiar exámenes, trabajo en biblioteca, lecturas complementarias como artículos y/o libros, análisis de contenido de textos, etc...), así como de preparación de los trabajos teóricos y prácticos para entregar o exponer en las clases (resúmenes de lecturas, resolución de cuestiones, etc).</p>

<p>TUTORIAS</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Martes de 20,00 a 21,00 horas. Previa petición por parte del alumno. - Se establece como tutoría obligatoria el análisis conjunto (profesor-alumno) de las pruebas escritas y trabajos realizados.
------------------------	---

DISTRIBUCION DEL VOLUMEN DE TRABAJO DEL ESTUDIANTE:

Actividad	Horas Presenciales	Horas no presenciales
Exposición de contenidos	23	
Presentación de ideas y debates	5	
Actividades prácticas	13	
Tutorías individuales y/o grupales	5	
Presentación de trabajos	6	
Evaluación	3	
Lectura y estudio personal		55
Ejercicios individuales		20
Desarrollo de trabajos grupales		20
Total		

EVALUACION DE LA ADQUISICION DE COMPETENCIAS

Aspectos evaluables	Criterios de evaluación	Procedimientos	Valor relativo
- Contenidos teórico-Práctico	Conocimiento y comprensión de la materia	Examen final escrito	70
- Realización y exposición de trabajos prácticos, individuales y grupales	Se evaluarán: - conocimientos adquiridos, - habilidades desarrolladas para la recogida y gestión de la información - corrección ortográfica, gramatical y verbal, - Puntualidad en la entrega, - Actitudes mostradas por el estudiante en función de la modalidad del trabajo (individual o grupal, en aula o no) tales como activo, participativo, crítico, responsable con las tareas encomendadas, etc). - Capacidad de expresión oral	Valoración de la metodología del trabajo, de la exposición oral del mismo. Análisis de la dinámica grupal	10 Individual 15 grupal
- Asistencia a las actividades presenciales	Participación activa en las actividades. Valoración del interés mostrado en las actividades presenciales Capacidad de trabajar en grupo Recogida de firmas, Entrega de trabajos realizados en el aula	Valoración de las actividades presenciales	5

La ASISTENCIA a las actividades presenciales es obligatoria, debiendo ser justificadas de forma adecuada las ausencias a las mismas. Se realizara de forma directa (recogida de firmas, pasar lista) y/o de forma indirecta (entrega de trabajos realizados en el aula).

Para superar la asignatura, la media ponderada deberá ser igual o superior a cinco puntos. Para que esta media pueda realizarse, la calificación del examen final de la asignatura deberá de tener una puntuación igual o superior a cuatro puntos. Además deberán haberse entregado todos los trabajos solicitados en la asignatura para poder hacer la media. Para realizar la evaluación final del alumno se tendrá en cuenta el grado de asistencia a clases.

BIBLIOGRAFIA

- ALEMAN BRACHO, C (1992): "El Sistema Público de Servicios Sociales en España".-Impresur-Granada.
- AMARTIA SEN: "Nuevo examen de la desigualdad". Alianza Economía. Madrid 1995
- BELTRAN AGUIRRE: "El régimen jurídico de la acción social pública". Ed. Edita HAEE/IVAP. Oñati 1992
- BAUDRILLARD, J.: "la génesis ideológica de las necesidades". Anagrama. Barcelona 1979
- BUENO ABAD, J.R. (1992): "Los Servicios Sociales como sistemas de protección social". Nau Llibres. Valencia
- CARLO, E DI (1993): "Necesidades básicas y cambio social". Humanitas. Buenos Aires
- CASADO, D. (1987): "Introducción a los Servicios Sociales". Ed .Marsiega. Madrid.
- CASTRO CIA, B. (1993): "Los derechos económicos, sociales y culturales: análisis a la luz de la teoría general de los derechos humanos". Universidad de León. León.
- COBO SUERO, J M. (1993) : "Contribución a la crítica de la política Social". Ed. Universidad Pontificia de Comillas. Madrid
- CUADERNOS DE ACCION SOCIAL (1985): " Sistemas de Servicios Sociales". Ed. D.G.S.S. nº 2 oct- dic.
- DIEZ COLLADO, R. (1994): "El Bienestar Social". Ed. Popular. S.A. Madrid,
- DOYAL LEN Y GOUGH IAN (1994): "Teoría de las necesidades humanas". Icaria; FUHEM, D.L. Barcelona 1994 (Economía crítica)
- GARCES FERRER, J. (1992) : " Administración Social Pública". Ed. Tirant lo Blanch. Valencia
- GARCES SANAGUSTIN, A.(1988): "La Acción Social. Delimitación conceptual y régimen jurídico".-Colección Aragón de Bienestar Social. Diputación General de Aragón,
- GONZALEZ TREVIJANO, P., NUÑEZ RIVERO ,C. (1998): "El estado autonómico. Principio, organización y competencias". Ed. Universitas, SA. Madrid
- GUTIERREZ RESA (1993) : " Caritas Española en la Sociedad del bienestar 1942.1990".-Ed. Hacer. Barcelona
- ALBARRACÍN, J. (1996). "Del Estado de Bienestar a la ley de la selva". Ponencia presentada en las XV Jornadas de Verano de Trabajo Social. Cerro Muriano. Córdoba. Asociación CICS.

- CASADO, D. Y GUILLÉN, E. (1994). ; *Introducción a los Servicios Sociales*. Popular. Madrid.
- CASADO, D. (1997). “Antecedentes históricos de la Política Social en España” en ALEMAN, C. Y GARCÉS, J. *Política Social*. MC Grau-Hill. Madrid.
- CASTELLS, M. (1997).; “El futuro del bienestar en la sociedad informacional” en GINER, S Y SARASA, S. *Buen Gobierno y Política Social*. Ariel. Barcelona.
- ESTEBAN DE VEGA, M. Ed. (1997). *Pobreza, beneficencia y Política Social*. Revista *Ayer*. Madrid.
- FRANCO JIMENEZ, I. (1996). “El Estado de Bienestar y los Servicios Sociales” en ALEMAN, C. y GARCÉS, J.; *Administración Social : servicios de bienestar social*. S.XXI. Madrid
- GEREMEK, B. (1998). *La piedad y la Horca. Historia de la miseria y de la caridad en Europa*. Alianza. Madrid.
- IGLESIAS DE USSEL, J. (1996). *Informe sociológico sobre los servicios sociales de la Iglesia en Andalucía*. CajaSur. Córdoba.
- JOHNSON, N. (1990). *El Estado de Bienestar en transición. La teoría y la práctica del pluralismo de bienestar*. Mº de Trabajo y Seguridad Social. Madrid.
- MAZA ZORRILLA, E. (1990). *Historia de la acción social en España*. Universidad de Valladolid. Valladolid.
- MISHRA, R. (1992). *El Estado de Bienestar en Crisis*. Mº de Trabajo y Seguridad Social. Madrid. (Cáp.6)
- MOIX MARTINEZ, M. (1986). *Bienestar Social*. Trivium. Madrid
- RODRIGUEZ CABRERO, G. (1990); “De la beneficencia a los servicios sociales en el contexto *Introducción a los Servicios Sociales* evolutivo de la política social” en *El gasto Público en Servicios Sociales en España (1972- 88)*. Mº de AA.SS. Madrid.
- RODRIGUEZ CABRERO, G.(1991);”Estado de Bienestar y Sociedad de Bienestar. Realidad e Ideología”. En *Estado, Privatización y Bienestar*. FUHEM-ICARIA. Barcelona.
- RUIZ-HUERTA CARBONELL, J. (1991); “La crisis del Estado de Bienestar: algunas consideraciones sobre el caso español”. En *Estado, Privatización y Bienestar*. FUHEMICARIA. Barcelona.
- VV.AA. (1990); *Hª de la Acción Social Pública en España. beneficencia y Previsión*. Mº de AA. SS. Madrid.
- VV.AA. (1988); *Bienestar Social en los 80. Documentación Social*.Nº71. Caritas. Madrid.
- VV.AA. (1986); *De la Beneficencia al Bienestar Social. Cuatro Siglos de Acción Social*. S.XXI. Madrid.
- CASADO D. (2010) “Leyes de servicios sociales del siglo XXI”. Ed Caritas. Fundación FOESSA. Madrid.